

Guayaquil, Febrero 17 del 2009

Señores

Socios de la compañía Inmobiliaria Las Toldas Bajo Esquinero Cia.Ltda.
Ciudad.-

Conforme lo establece el Art. 124 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre mi administración correspondiente al Ejercicio Económico 2008.

La Compañía cumple con su objeto social; sus libros de la Junta General y el Libro de Socios, son manejados y custodiados en forma adecuada.

La Contabilidad de la Compañía se presenta de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, sus Activos son reales y su funcionamiento se rige según lo previsto en las leyes y en las cláusulas del Contrato Social.

Se procedió de manera oportuna a la entrega de Balances de Comprobación y Estados Financieros de la Compañía, para una adecuada toma de decisiones que beneficien el desarrollo y consecución de los objetivos de la empresa.

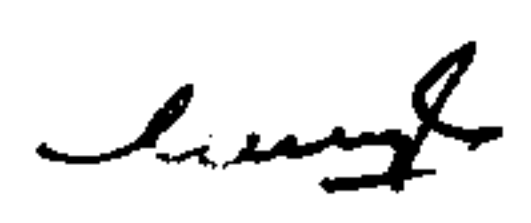
En el año 2008 la empresa obtuvo un ingreso, producto de haber arrendado un departamento de su propiedad ubicado en Salinas, durante los meses de febrero, marzo y diciembre del 2008 lo cual asciende a \$ 600,00; se cubrieron costos y gastos generados en el año que suman un total de \$ 498.85 que en su mayoría corresponde a Impuesto Predial, quedando una Utilidad antes de impuesto de \$101.15.

El ejercicio económico 2008 dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, así como las disposiciones de la Junta y todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos de autor.

Atendiendo lo establecido en la Ley de Compañías vigente, adjunto al presente informe hago la entrega de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos; y una vez en sus manos, se sirvan señores Socios aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de Diciembre del 2008

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2008.

Atentamente,


/ Cecilia Luey Castro
Director-Gerente

